

► Reniec afirma que la difusión limitada evitó riesgos

Padrón Inicial se publicó por mandato legal

► Pág. 4



EDITORIAL

Jerí: ¡cuidado con el triunfalismo!

► Pág. 2

Lenin Romero Casavilca

La importancia del conocimiento de la doctrina política por parte de los jueces en los procesos de terrorismo

► Pág. 6



► Pág. 3

GOBIERNO DE TRANSICIÓN EXPONE AVANCES Y HOJA DE RUTA ECONÓMICA ANTE EL EMPRESARIADO



JERÍ

IMPULSA CONFIANZA EN CADE

► **Mandatario proyecta crecimiento de 3,5% y anuncia un shock de desburocratización para acelerar inversiones y modernizar al Estado.**

► **Resalta avances comerciales con Tailandia, Filipinas, India y Emiratos Árabes Unidos y reafirma que el déficit fiscal se mantendrá en 2,2%.**

► Con su Semana de la Biblioteca Escolar

I. E. José Carlos Mariátegui, de San Pedro de Casta, se transforma en epicentro cultural



► Pág. 10

► Científico Thompson investiga glaciar desde 1974

Proponen creación del Parque Nacional Quelccaya, mayor glaciar tropical del mundo



► Pág. 9

Fabián Rodríguez

Sobre la ley que afecta la colaboración eficaz

► Pág. 6



POLÍTICA

EDITORIAL

Jerí: ¡cuidado con el triunfalismo!

Cuando el 10 de octubre, le cortaron la transmisión de su mensaje para dar pase a la juramentación de José Jerí como presidente, Dina Boluarte no entendía lo que ocurría. Aceptó la invitación de subir al automóvil oficial para abandonar Palacio que le hizo el edecán, pero para sus adentros se preguntaba “pero ¿qué ha ocurrido?, si yo soy la mejor presidenta de la historia de este país”. Y es que, desde tiempo atrás, había sido picada por el gusanillo de la vanidad y eso la había alejado de lo que realmente ocurría en el país.

Y recordamos este hecho porque Jerí inició su gestión tomando ese desapego muy seriamente en cuenta. Se remangó la camisa, salió a caminar por el centro, recorrió las prisiones y hasta compró a un ambulante, dando muestras de una sencillez y una comprensión del problema de la seguridad. Pero, el paso de los días y el agotamiento de recursos comunicacionales que sustituyan a las soluciones, ha dado lugar a que se produzca ayer un masivo paro de transportistas en protesta contra las extorsiones y los asesinatos.

En realidad, el paro ha sido medio lleno o medio vacío, según la óptica desde la que se le quiera ver. Pero lo que es indiscutible es que ha sido una notoria muestra de descontento de un sector importante de la sociedad ante la falta de soluciones efectivas frente al problema de la inseguridad de los transportistas. El presidente no ha dejado de hacer gestos ante este hecho y, así, después de suspender las clases presenciales de los colegios se fue a la Plaza de Acho con algunos ministros para reunirse con el alcalde del Rímac y dirigentes de choferes que apoyaban el paro.

Periodistas ayayeros salieron a decir que la protesta fue un fracaso porque no participaron todos los gremios de transportistas, gracias a que, un día antes, se había promulgado la primera ley que apoya la lucha contra los extorsionadores. Y, por ello, hablaron de una “primera victoria” de Jerí. Pero eso es caer en un triunfalismo sin base. Mucho mejor sería que hiciese caso a lo que le gritó un chofer en Acho: “¡Presidente no hable, actúe!”.

Ejecutivo incorpora a adolescentes al sistema penal

El Gobierno modificó el Reglamento del Código de Ejecución Penal para incluir a jóvenes de 16 y 17 años como imputables, estableciendo normas específicas de protección, clasificación diferenciada y tratamiento penitenciario especializado. El D.S. ajusta más de una decena de artículos garantizando que los internos adolescentes reciban resguardo físico, educativo y psicológico dentro de los establecimientos penitenciarios.

www.diariouno.pe

Pataditas

MOVIDAS

● Al interior del Minsa no ha caído bien la designación de Leonardo Rojas como viceministro de Salud Pública, pues su currículum y experiencia no darían la talla para el cargo. ¿Qué dirá el exviceministro Eric Peña Sánchez, un funcionario que sí sabe su negocio?

PROFILAXIS

● Y Parece que el ministro de Salud, Luis Quiroz Avilés, está dispuesto a cambiar la casa pues, además de cambios en los viceministerios, también le habría puesto la puntería a los directores generales de las DIRIS y hospitales que dejó el chato César Vásquez Sánchez, quien se alista para postular al Parlamento. Mmm...

LUCES, CÁMARA...

● Los fujimoristas han cerrado filas para sacudirse del chongazo por la cámara del Congreso que apareció en el mitin de la eterna perdedora Keiko Fujimori en Trujillo. Si esto hacen ahora con los bienes públicos, qué pasará si por obra y gracia de un milagro llegan a ser gobierno oficialmente. Dios nos coja confesados.

QUÉ BUEN CHISTE

● Lo cierto es que la Comisión de Fiscalización, que dirige Elvis Vergara, amenaza averiguar quién tuvo la custodia del equipo. A través de un oficio, ha exhortado a la Oficialía Mayor que informe sobre las acciones desarro-



lladas a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas y/o penales. Ja,ja,ja,ja.

BAJO LA LUNA

● Don Pepe Luna se pasa de gracioso:



se pinta de precandidato y dizque todavía está analizando su candidatura, sin embargo, su adusto rostro abunda más que pulgas en panza de perro en distintos puntos de la capital como ‘Pepe Luna Presidente’, sobre todo en el cono este. Al igual que Keiko, no se cansa de perder.

DIETA DE SUSY

● Susy Díaz acaba de darles una lección a esos congresistas que pretenden llegar nuevamente al Congreso, pero esta vez como diputados o senadores: “Mi tranquilidad no vale el poder efímero que da una curul”. Toma mientras. Y valgan verdades, la reina de las dietas tiene más neuronas que estos ‘cortaúñas’, ‘mochasuelos’ y ‘niños’ que tenemos ganando un chupo de plata.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

JERÍ PROYECTA CRECIMIENTO DE 3,5% Y ANUNCIA SHOCK DE DESBUROCRATIZACIÓN EN CADE EJECUTIVOS 2025

Jerí proyecta confianza ante el sector empresarial

EL MANDATARIO INAUGURÓ el principal foro empresarial del país con un llamado a la unidad nacional y presentó reformas para agilizar inversiones. Confirmó negociaciones comerciales con Tailandia, Filipinas, India y Emiratos Árabes Unidos, mientras garantizó mantener el déficit fiscal en 2,2%.

El presidente José Jerí inauguró este martes el CADE Ejecutivos 2025 con propuestas enfocadas en la reactivación económica y un llamado a dejar atrás la confrontación. El mandatario anunció que el Perú cerrará el año con un crecimiento de 3,5%, superior al 3,3% del año anterior, y presentó un shock de desburocratización para eliminar trabas administrativas. Durante su intervención ante líderes empresariales y autoridades, confirmó que el país está próximo a cerrar un Tratado de Libre Comercio con Tailandia y avanza en negociaciones con India y Emiratos Árabes Unidos. El foro regresó a Lima después de 17 años bajo el lema "Firmes en la acción, ¡por la patria!".

LLAMADO AL REENCUENTRO Y FIN DE LA CONFRONTACIÓN

Desde el Centro de Convenciones de Lima, Jerí exhortó a los distintos sectores a construir un país basado en la cooperación. "Les propongo que hagamos del 2025 el año del reencuentro como país. Dejemos atrás la confrontación estéril y trabajemos en unidad", expresó ante líderes empresariales, autoridades y representantes de la sociedad civil. El evento organizado por IPAE



Acción Empresarial marcó el retorno del principal encuentro empresarial del Perú a la capital.

El mandatario destacó que el Perú conserva fundamentos económicos sólidos, fruto de 25 años de disciplina fiscal y políticas prudentes. "El Perú cierra el 2025 con una expansión económica en 3,5% superior al 3,3% del año anterior y un déficit fiscal del 2,2%, son cifras que confirman que el Perú conserva fundamentos económicos

sólidos", apuntó.

REFORMAS PARA FACILITAR INVERSIONES

Jerí presentó un shock de desburocratización orientado a eliminar trabas administrativas y facilitar las inversiones en todos los sectores. "El Estado no debe ser un obstáculo, sino un facilitador del desarrollo", subrayó el presidente. La medida busca agilizar procesos que actualmente frenan proyectos de inver-



sión en el país.

El mandatario garantizó que el déficit fiscal se mantendrá en 2,2%, cumpliendo con las reglas del Ministerio de Economía y Finanzas. "Este gobierno no va a hipotecar el futuro. Vamos a mantener una política fiscal responsable y eficiente", enfatizó. Adelantó que el presupuesto nacional será repriorizado con énfasis en seguridad ciudadana y competitividad regional.

Jerí reafirmó su con-

fianza en el sector privado como motor del empleo y la productividad. "La alianza entre Estado y empresa es la mejor herramienta para reducir la pobreza", sostuvo el mandatario. El presidente destacó la necesidad de trabajo colectivo entre todos los niveles de gobierno, poderes del Estado, instituciones, gremios y sociedad civil.

AVANCES COMERCIALES CON ASIA Y MEDIO ORIENTE

En materia internacional, el presidente confirmó que el Perú está próximo a cerrar un Tratado de Libre Comercio con Tailandia y un Memorandum de Entendimiento con Filipinas. También reveló que avanzan nuevas negociaciones con El Salvador, India y Emiratos Árabes Unidos. "El Perú reafirma un firme compromiso de ser un país abierto, con-

fiable y competente", señaló.

Estas negociaciones buscan expandir los mercados para productos peruanos y atraer nuevas inversiones extranjeras. Los acuerdos con países asiáticos y de Medio Oriente representan oportunidades para diversificar las exportaciones nacionales más allá de los socios comerciales tradicionales.

COMPROMISO CON ELECCIONES TRANSPARENTES

Durante su presentación, Jerí recordó que este es un gobierno de transición. "Somos un gobierno decidido a garantizar elecciones libres, transparentes y de crecimiento económico", indicó el mandatario. Enfatizó que su responsabilidad es preparar el terreno para la siguiente administración. "Es el momento de construir el Perú del futuro, dejando las bases para el próximo gobierno", concluyó.

Esta es la primera vez que un presidente participa en CADE Ejecutivos desde 2022. Pedro Castillo rompió la tradición al no asistir ese año. Dina Boluarte tampoco participó en 2023 y 2024. Jerí confirmó su asistencia para el evento de este año, restableciendo la presencia presidencial en el principal foro empresarial del país.

Mensaje al sector empresarial

Jerí proyecta un crecimiento económico de 3,5% para 2025, superior al 3,3% del año anterior, y garantiza mantener el déficit fiscal en 2,2%. El mandatario anunció un shock de desburocratización para facilitar inversiones y confirmó que el Perú está próximo a cerrar un Tratado de Libre Comercio con Tailandia, además de avanzar en negociaciones con India y Emiratos Árabes Unidos. Es la primera vez desde 2022 que un presidente asiste al CADE Ejecutivos.

El gobierno de transición presentó cifras positivas y una agenda de reformas orientada a fortalecer la inversión privada, promover el crecimiento y consolidar un clima de confianza entre el Estado y el sector empresarial.

La jefa del Reniec, Carmen Velarde, sostuvo ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso que la publicación de la Lista del Padrón Inicial fue un acto “legal, obligatorio y transparente” para proteger la validez de las elecciones generales 2026. Indicó que, de no haberse cumplido con esta etapa, cualquier actor podría solicitar la nulidad del proceso, pues el artículo 198 de la Ley Orgánica de Elecciones exige abrir esta información a veeduría ciudadana.

Velarde afirmó que no hubo filtración ni hackeo y que el acceso nunca alcanzó a los 27 millones de electores ni a la base de datos institucional. Preciso que solo se difundieron seis campos de información —no los 26 solicitados por el JNE—, sin datos biométricos, y que la plataforma estuvo encriptada, con validación por DNI, código

Padrón Inicial se publicó por mandato legal

RENIEC AFIRMA que la difusión limitada evitó riesgos y garantiza que no haya nulidades en las elecciones 2026.



de verificación y fecha de emisión. Según Reniec, la herramienta bloqueó tráfico malicioso y permitió más de 340 mil consultas entre el 27 y 31 de octubre.

La funcionaria remarcó que publicar la Lista del Padrón Inicial es un hito indispensable para recibir tachas y reclamos, como establece el cronograma electoral. Añadió que la observación de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales se refiere al Padrón Electoral final, no a la LPI, documentos distintos y regidos por normas diferentes.

Velarde anunció que la etapa se encuentra cerrada y que el Reniec entregará el Padrón Preliminar al Jurado Nacional de Elecciones el 13 de noviembre. Sostuvo que el cumplimiento estricto del procedimiento garantiza integridad, transparencia y seguridad en el proceso rumbo a los comicios de 2026.

PREMIER ÁLVAREZ DESTACA QUE EL EJECUTIVO ESCUCHA A TRANSPORTISTAS Y BUSCA CONSENSOS PARA RESOLVER DEMANDAS URGENTES

Gobierno reafirma diálogo con todos los sectores

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, aseguró que el Gobierno mantiene una política de diálogo abierto con todos los sectores tras reunirse en la Plaza de Acho con gremios de transporte, conductores y representantes del Ejecutivo. Señaló que el encuentro, encabezado junto

al presidente José Jerí y ministros de Estado, marca “un hito democrático” al registrar de forma directa las demandas del sector y comprometer al gabinete en la búsqueda de soluciones compartidas.

Álvarez afirmó que el Ejecutivo continuará fortaleciendo la democracia mediante escucha activa, acuerdos y

cesiones mutuas. Sobre la inseguridad, indicó que la estrategia contra la extorsión y el sicariato se basa en tecnología e inteligencia, un proceso que —advirtió— requiere tiempo para implementar nuevas herramientas. Confirmó también que se mantendrán las requisas en penales y el control de comunicaciones ilícitas.



Jerí anuncia contraataque a la delincuencia

GOBIERNO ACTUALIZARÁ el estado de emergencia y redoblará presencia policial y militar en zonas críticas.

El presidente José Jerí informó que el Ejecutivo reforzará la lucha contra la delincuencia con una estrategia “más contundente”, basada en la actualización del estado de emergencia en Lima y Callao y en el despliegue ampliado de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en los puntos con mayor índice delictivo. Tras dialogar con gremios de transportistas en el Rímac, señaló que el nuevo esquema incorporará varias de sus demandas y permitirá un estado de emergencia “más robusto”.

Jerí indicó que la ofensiva priorizará zonas afectadas por extorsiones y amenazas contra el transporte urbano, y adelantó que los primeros resultados se comu-



nificarán con cautela para evitar anuncios irresponsables. Remarcó que el paquete de medidas se viene construyendo mediante diálogo sostenido y que el próximo pedido de facultades legislativas al Congreso debe evaluarse con sentido de urgencia.

El mandatario afirmó que las facultades permi-

tirán ejecutar acciones de corto plazo en seguridad y otros sectores, y pidió compromiso político para aprobarlas. Explicó que las propuestas legales han sido afinadas para responder a las brechas identificadas en cada sector y acelerar intervenciones que impacten en la tranquilidad ciudadana.

Jerí sostuvo que todo el

Estado está articulado en el mismo objetivo y que los transportistas esperan cumplimiento efectivo de los acuerdos. Reiteró que la presencia operativa en las calles se incrementará y que el Gobierno continuará evaluando problemas sectoriales para reducir obstáculos al desarrollo económico y social.

MANDATARIO REAFIRMA APOYO AL DEPORTE Y REVISARÁ INFRAESTRUCTURA CLAVE PARA LA SELECCIÓN PERUANA

Jerí inspecciona avances en la Videna

El presidente José Jerí visitó la Villa Deportiva Nacional de la FPF como parte de una agenda centrada en fortalecer el deporte y modernizar la infraestructura

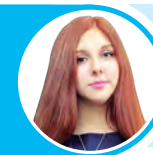
del fútbol nacional. Recorrió los nuevos ambientes destinados a la residencia de la selección, los campos de entrenamiento y el primer campo de césped

híbrido del país, acompañado por el titular de la FPF, Agustín Lozano, y el director general de fútbol, Jean Ferrari.

El mandatario destacó la importancia de invertir en infraestructura deportiva y sostuvo un encuentro con la selección Sub-14 del Proyecto Bicolor, iniciativa que busca identificar y formar nuevos talentos en



todas las regiones. Señaló que el Gobierno respaldará los esfuerzos que eleven el nivel competitivo del deporte peruano.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Nick Fuentes hace temblar a EU e Israel

El joven periodista Nick Fuentes, conocido por su oposición contra el despilfarro que hace su país, financiando al estado genocida de Israel, acaba de romper el internet, tras su entrevista con Tucker Carlson, donde explica los motivos que lo llevaron a ello, y todo lo qué pasó durante su proceso de conocer la verdad, tras los poderes facticos.

Contó su historia, y cómo desde adolescente, fue cancelado durante sus primeros años universitarios, por intereses sionistas, de poder, que siempre se opusieron, mediante triquiñuelas para que él, no avance, tan sólo por tener el “atreimiento” de cuestionar la política de financiamiento a Israel.

Totalmente cierto, los que hemos pasado por los círculos de derecha, hemos visto como “desde arriba”, en algún momento hubo una queja, por ser “demasiado radicales”, así que enhorabuena que Fuentes se haya atrevido a divulgar una gran verdad.

La consecuencia fue que toda la pútrida derecha liberal sionista, salió con uñas, y dientes no sólo a atacar a Fuentes, sino también a Tucker Carlson, su entrevistador, por haberle dado más de 5 millones de vistas. De hecho, el propio vicepresidente de EU, salió a atacar al joven.

Pido al Padre Celestial, que siga abriendo los ojos de la gente en el mundo, que son una inspiración, pues en quienes somos más jóvenes, recae una gran responsabilidad, por despertar conciencias. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“La pútrida derecha liberal sionista, salió con uñas, y dientes no sólo a atacar a Fuentes, sino también a Tucker Carlson”





PERUANICEMOS EL PERÚ

LENIN S. ROMERO CASAVILCA

Abogado con Maestría en Derecho Parlamentario.

La importancia del conocimiento de la doctrina política por parte de los jueces en los procesos de terrorismo

En los últimos años se ha llevado por tercera vez el juicio oral que culminó con la condena del congresista Guillermo Bermejo Rojas, proceso que consideramos cargado de prejuicio político, injusto y en ocasiones marcado por el “terruqueo” como siempre hacia líderes de agrupaciones de izquierda,

especialmente en este periodo preelectoral.

Desde una perspectiva de cultura jurídica, estos asuntos deben abordarse desde la escuela sociológica del Derecho, analizando los fenómenos sociales y su impacto en la toma de decisiones dentro del contexto del país con el fin de no confundir las posturas de izquierda con el terrorismo. En ese

sentido, puede afirmarse que el partido de izquierda en el Perú tiene sus raíces en el Amauta José Carlos Mariátegui, quien en 1928 desarrolló una corriente marxista-leninista-mariateguista adaptada a la realidad nacional.

Sendero Luminoso, en cambio, es una organización subversiva surgida a finales de los años sesenta y activa desde los ochenta, que fue encabezada por Abimael Guzmán hasta su detención en 1992 y defendía una doctrina maoísta radical —el pensamiento Gonzalo—. En contraste, las posturas del congresista Bermejo eran de corte marxista-leninista-mariateguista ajena a las posturas de Sendero Luminoso o al terrorismo. En resumen, Abimael Guzmán cuestionó a Mariátegui por ser reformista y por

su ruptura revolucionaria y buscar transformaciones en el sistema burgués mediante vías no insurreccionales. Abimael Guzmán denominó al Mariateguismo como “Marxismo Criollo”, porque iba en contra de las ideas radicales de Mao Tse Tung como el centralismo democrático, la disciplina partidaria y la ruptura total con las instituciones burguesas. Asimismo, Guzmán rechazó el socialismo indígena de Mariátegui.

El sectarismo y el culto a la personalidad es un matiz bien claro que se presentan en el maoísmo y en Sendero Luminoso, haciendo uso de la lucha armada para la toma del poder. Es por ello que nuestros magistrados deben hacer un enfoque sobre las ideas políticas de izquierda y saber se-

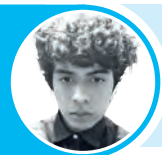
parar entre la izquierda democrática o legal y la izquierda radical ilegal, que en la actualidad, desde finales de los noventa ya han dejado de existir y solo operarían narcotraficantes que raramente no son capturados para mantener el Estado de Emergencia en el VRAEM y justificar los sueldos e incentivos que mantienen los militares y la policía.

Recordemos que, públicamente, el congresista Guillermo Bermejo se declaró abiertamente marxista, leninista-mariateguista y fue un crítico muy duro con Sendero Luminoso y su líder Abimael Guzmán, a quien consideraba sectario y antimarxista porque este grupo llegó a asesinar a la población civil, siendo muy contradictorio en sus acciones que se contradecían con

la teoría.

Finalmente, somos la mayoría que considera que el caso Bermejo es un caso politizado que ha generado que en nuestro país no existan las mínimas garantías para que cualquier enemigo político afronte la justicia, generando así inestabilidad jurídica y política en nuestro país. El pueblo ya no cree en nuestras instituciones, que en lugar de ser democráticas se han convertido en entes perseguidores de adversarios políticos, mientras las verdaderas organizaciones criminales que durante años han hecho daño al país quedan impunes y libres, con leyes aprobadas a favor de la criminalidad.

¡Abajo la persecución política del compañero Bermejo!



OPINIÓN

FABIÁN RODRÍGUEZ

Sobre la ley que afecta la colaboración eficaz

Entre la lista de leyes calificadas como «pro-crímen» figura la Ley N.º 31990, que modifica el artículo 473 del Código Procesal Penal y restringiría la eficacia del procedimiento de colaboración eficaz, herramienta ampliamente utilizada en el marco de

investigaciones penales complejas para desarticular organizaciones criminales y conocer con mayor detalle sus actividades ilícitas y modus operandi. De acuerdo con las críticas, la limitación temporal desincentiva la delación voluntaria y dificulta la obtención de información.

El objetivo de este me-

canismo se enmarca dentro del Derecho penal premial, concepto vigente desde mediados del siglo pasado que comprende medidas de política criminal relacionadas con rebajas de pena para quienes colaboran con la justicia. De esta manera, se incentiva que los procesados brinden información clave para desarticular esquemas criminales más amplios y perjudiciales. El colaborador eficaz, ya desvinculado de la organización o actividad delictiva, contribuye así a la lucha contra la criminalidad de la que antes formó parte.

La modificatoria introdu-

cida por la norma en cuestión no altera la esencia del mecanismo. Por el contrario, puntualiza tres aspectos antes no regulados: la presencia obligatoria del abogado defensor, que resguarda los derechos fundamentales del procesado aun en un proceso de colaboración eficaz; la exigencia de recurrir a elementos externos para corroborar mínimamente la información; y la modificación más discutida, la limitación temporal del proceso a ocho meses, prorrogables por cuatro más —ocho en casos de crimen organizado—.

En total, se dispone de

hasta dieciséis meses para la corroboración de la información en casos de criminalidad organizada. Ahora bien, ¿es necesario que dicho proceso sea célere? En definitiva, sí, pues la rapidez con la cual se desarticula el esquema criminal podría, en muchos casos, incluso salvaguardar la integridad del colaborador. Bajo este precepto se estableció un plazo que antes era indefinido. El Derecho procesal penal peruano adolece de plazos excesivos, con investigaciones que pueden extenderse hasta nueve años, sin contar el juicio oral, lo que atenta contra

principios básicos de seguridad jurídica.

Si bien podría evaluarse una ampliación razonable de los plazos —quizás extender los plazos hasta dos años, como máximo—, la iniciativa en sí no resulta perjudicial para la persecución penal. Por el contrario, contribuye a un tratamiento más rápido y verificable de la información proporcionada por los aspirantes a colaboradores, estableciendo límites antes inexistentes y necesarios frente a las dilaciones crónicas del sistema fiscal peruano.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Cada 30 minutos, a lo más 60, Perú vive al filo de situaciones riesgosas, sin definición, al compás de vientos furiosos que nadie sabe cómo contener, siguiera morigerar. Nuestros gobiernos son equipos frágiles, ineptos, pusilánimes, proclives al facilismo y a la mediocridad total.

Desde el gobierno y hacia todo el aparato estatal y burocrático, la situación arrasa cualquier vestigio de criterio y se producen las circunstancias más ridículas y aberrantes con un solo perjudicado: el pueblo peruano que son más de 33 millones de ciudadanos.

Recordemos algunas premisas.

El Estado y su representante episódico cada 5 años, el gobierno, en Perú no representa a las grandes mayorías. No responde a sus expectativas de justicia, pan con libertad o igualdad.

Por el contrario, es vocero de grupos minúsculos que persisten en la creencia que el país es una chacra, ellos son los mandones y el resto debe acatar cuanto se les ocurra y de lo que se trata es ¡que no toquen sus intereses y ganancias!

Para el profesor Francisco Durand "Nuestro estudio sirve para reflexionar sobre un fenómeno no solo poco estudiado sino pobremente comprendido. La captura del Estado, un pernicioso juego de poder contemporáneo, puede ocurrir en democracias o en dictaduras, y es por lo tanto un fenómeno que no

Perú, un naufragio permanente



está relacionado a un tipo particular de régimen, indicando cómo ciertos poderes, en este caso el corporativo, pueden lograr privilegios y ventajas con gobiernos elegidos o gobiernos de facto.

La captura económica o corporativa, sin embargo, preocupa más en las democracias, porque en principio la suma de decisiones debe ser transparente y operar en un sistema de rendición de cuentas y estado de derecho". Odebrecht, la empresa que capturaba gobiernos, p. 275, Lima, 2018.

La problemática fundamental sobre qué tipo de Estado y para qué, está totalmente olvidada por los clubes electorales, mal llamados "partidos políticos". A estos grupos interesa colocar presidentes, congresis-

tas, alcaldes, burócratas y copar todo puesto de poder administrativo pero conservando celosamente el status quo. Nada debe moverse o cambiarse porque he allí la gallina de los huevos de oro y ¡de ninguna manera –dicen– hay que matarla!

La ambición pequeña, minúscula, sin mayor trascendencia de logros que buscan satisfacer su hambre y ambición, no pasa por la concepción concertada de un gran movimiento sino por la angurria de enanos mentales. Hemos visto a decenas de estos ridículos como ministros, parlamentarios, alcaldes, gobernadores regionales, grandes gerentes, compitiendo por demostrar quién es más estafalario.

Cuando esto ocurre, los afectados por las malas de-

cisiones, son los usuarios y los que ganan su sueldo invariablemente, son los burócratas a quienes importa ¡un bledo! el sistema de bienestar y honestidad en la cosa pública!

El Estado y sus gobiernos son cotos de caza de las sucesivas mafias que alternan colocaciones o manejan de manera mixta las riendas de cómo se administra el poder en el Perú y, ciertamente, muy de acuerdo con los genuinos y grandes poderes que dominan al mundo y que determinan qué produce y qué no Perú, cómo cotiza su moneda, qué clase de sistema económico predomina, si extractivista o exportador de piedras, manteniendo al país engrilletado a cánones tradicionales.

Las mafias que gobier-

nan desde siempre por "linaje", apellidado con autobombo, "tradición" y traiciones en todo orden de cosas: note el lector quiénes rotan de canal en canal, diario en diario, radioemisora en radioemisora, ministerio en ministerio, de gobierno a gobierno y constatará la subrayada repetición de "politólogos, analistas, estrategas, exégetas" que son los mismos desde hace 40 o más años y con una mediocridad disimulada por toneladas de "estudios" o cantinfladas llamadas pautas o carpetas o diseños estratégicos y rimbombancias por el estilo.

¡Los que sí están dentro en el Estado –y en los gobiernos– son los tecnócratas sin dios, ni patria ni ley –y no se asemejan a los anarquistas puros y honestos, y que se

dieron un capítulo especial en la llamada Carta Magna de 1993 poniendo al Estado como apéndice prescindible y cuasi inútil.

Desde entonces el capitalismo salvaje, la explotación del hombre por el Estado y por el hombre es ley sin derechos para las grandes mayorías ni quién los defienda porque todos los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, están en su contra.

¿No es Perú, un naufragio permanente?

El manto aparente de legalidad es la jurisprudencia de minorías insolentes, discriminadoras y deshonestas que no dudan en hacer leyes desvergonzadas, indemnizarse a sí mismos y prestarse dinero por cientos de millones a bajo interés cuando ellos colocan ese dinero a más alto porcentaje con perjuicio de los clientes.

Los que no pertenecen a las mafias, los negocios independientes, acostumbrados a no pagar coimas, los que se ciñen a las leyes de los organismos de arbitraje, esos, hoy por hoy, corren el peligro de hundirse y con ello provocar la ruina de cientos o miles de familias a lo largo de todo el Perú.

La tarea del poder y cómo obtenerlo debiera ocupar un plano central en las preocupaciones y ambiciones de la política peruana. "Olvidar" el tema es obsequiarlo –como sucede hoy– a las mafias que hacen lo que les viene en gana.

Paro de transportes semanales

OTRO BUS FUE BALEADO y las vías que estuvieron vacías mientras que las empresas de buses y custers amenazan con parar cada semana.

Las avenidas y principales vías en la capital estuvieron vacías dificultando el traslado de miles de trabajadores durante el paro realizado por las empresas de transportes.

En las estaciones del Metro de Lima y Metroropolitano, las largas colas no se hicieron esperar, al punto que la PNP y personal de seguridad tuvo que ayudar, ya que estas se mantenían a lo largo de



DATO

LAS EMPRESAS. Entre las líneas que paralizaron el servicio están: Sol de Oro, Santa Catalina, Urbanito, Etuchisa, Edilberto Ramos, Loritos, Consorcio Vías, El Rápido, Corporación CTI, Transportes Cruz del Centro, Vipusa, La 41, Consorcio Villa, La Zeta, El Cóndor, Huáscar, La 50 y Santa Cruz.

varias cuadas.

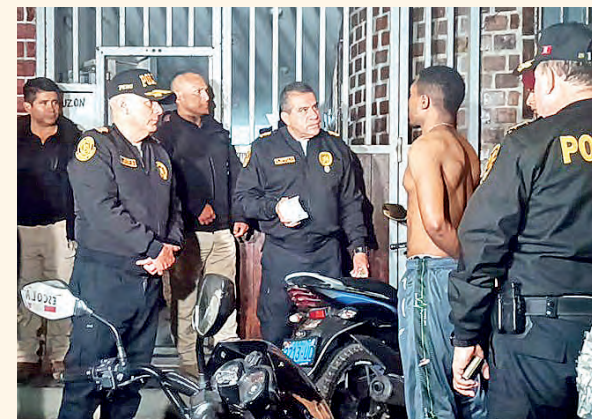
Según los transportistas de Lima norte y sur, esta medida se hará todas las semanas de no parar los atentados y extorsiones a estas empresas.

“Ayer han baleado una unidad en Chorrillos y con todo y estado de emergencia. Tienen que hacer algo más si no paramos todas las semanas”, dijo José Sobrino, chofer de una empresa en Comas.

80% DE EMPRESAS PARÓ

Según Miguel Palomino, presidente de la Asociación Nacional de Conductores Profesionales del Perú (ANCPP), más del 80% de las empresas formales suspendieron completamente sus labores en respuesta a los asesinatos de varios conductores, ocurridos incluso en pleno estado de emergencia decretado por el Gobierno de José Jeri.

Porsu parte, Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte (CIT) —que agrupa a distintos gremios de las periferias de Lima—, señaló que la paralización de 24 horas busca exigir acciones concretas frente al incremento de los ataques contra los transportistas, así como el cumplimiento de los acuerdos suscritos con el Ejecutivo en reuniones anteriores.



EN CHORRILLOS

Caen seis colombianos por el “Gota a gota”

Con la finalidad de capturar a las dos personas implicadas en el ataque a un bus de la empresa ETUL4 en la cuadra tres de la avenida Guardia Civil,

la Policía realizó esta madrugada un ‘Plan Cerco’ logrando detener a seis jóvenes colombianos implicados también en préstamos extorsivos del “Gota a gota”.

Los sujetos fueron detenidos en una vivienda de cinco pisos ubicada en la urbanización Villa Nicola-

za, en Chorrillos. Asimismo, tres mujeres extranjeras fueron intervenidas.

El operativo estuvo liderado por el comandante general de la PNP, Óscar Arriola, quien señaló que se está tras los pasos de más delincuentes extranjeros en la zona sur de Lima.

Entre las pertenencias de los sujetos, la PNP incautó más de 10 motocicletas, tarjetas que utilizaban para llevar un registro de sus delitos y la réplica de un arma de fuego.

EXTORSIONADORES

Queman mototaxi en Independencia

En pleno paro convocado por un sector de transportistas, se registró un nuevo ataque contra este gremio, presuntamente re-

lacionado a extorsiones.

Esta madrugada, en el asentamiento humano Las Américas, en Independencia; sujetos desconocidos quemaron un mototaxi de la empresa Arabicus, que tiene su ruta dentro de este distrito del norte de la capital.

Tres sujetos se acercaron al vehículo en actitud sospechosa. Uno de ellos



se acerca al mototaxi y le prende fuego, tras lo cual se retira junto con sus cómplices caminando, como si no hubiera pasado nada.

POR COBRO DE CUPOS

Balean custer en Chorillos

Se reportó un atentado en contra de la Empresa de Transporte Urbano Línea 4 S.A. (ETUL4SA) previo al paro de transportes convocado en contra del sicariato y la extorsión.



José Quispe y Julio César Bretoneche, delegados de transporte del Cono Oeste informaron que un bus de la Empresa ETUL 4, cuyo recorrido 3705 desde San Juan de Lurigancho hasta Chorrillos es conocido como ruta ‘E’, fue atacado a balazos mientras realizaba su recorrido por la cuadra 3 de la avenida Guardia Civil.

MAL DOCENTE ABUSÓ DE UNA ESCOLAR EN JUNÍN

Poder Judicial condenó a cadena perpetua a un profesor

El Poder Judicial de Huancayo condenó a la pena máxima de cadena perpetua contra el profesor Lucio Felimón Mercado Daviran por abusar sexualmente a una menor de edad en el interior de su vivienda de la provincia de Concepción de la región Junín.

Por esta sentencia, el abogado penalista Eliseo Talancha Crespo, solicitó a la directora de la Unidad de Gestión Educativa de Junín, la destitución automática e inhabilitación permanente del profesor Lucio Felimón Mercado Daviran, que viene laborando en la institución educativa Nro. 30555 San José de Apata,

Este pedido lo hace, en salvaguarda de los principios de moralidad, idoneidad y protección del interés superior del niño, establecidos en nuestra Constitución Política del Perú y en la normativa del sector educación.



RESPONSABLE

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Transitorio Supra provincial de Huancayo con Sub Especialidad en Delitos Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar encontró responsable al imputado Lucio Felimón Mercado Daviran como autor del delito contra la indemnidad sexual, en la modalidad de violación sexual de menor de edad, en agravio de la menor de iniciales A.Y.H.C. (10).

Los magistrados le im-

pusieron ocho mil soles de reparación civil a favor de la menor agraviada, que deberá pagar, con sus bienes propios y libres, en ejecución de sentencia.

Asimismo, ordenaron la inhabilitación, la incapacidad definitiva del procesado Lucio Felimón Mercado Daviran para ingresar o reingresar al servicio docente o administrativo en instituciones de educación básica o superior, pública o privada, en el Ministerio de Educación o en sus organismos públicos des-

centralizados o, en general, en todo órgano dedicado a la educación, capacitación, formación, resocialización o rehabilitación.

La sentencia indica, que el profesor comenzó abusar sexualmente de la hija de su ex pareja en marzo del 2019, en su domicilio donde convivían ubicado en el Jr. Huancayo N° 730 distrito de Concepción y la amenazaba para que no le cuente a su madre.

En diciembre del 2022, la menor le contó a su amigo que había sido víctima de violación sexual por parte de la ex pareja de su madre Lucio Felimon Mercado Daviran, cuando pernoctaba en Concepción durante sus entrenamientos de vóley los fines de semana. Luego le cuentan a su madre quien interpone la denuncia en la comisaría del sector en febrero del 2023.



PARA PROTEGER EL MAYOR GLACIAR TROPICAL DEL MUNDO

Proponen creación del Parque Nacional Quelccaya

El científico estadounidense Lonnie Thompson se reunió con el primer vicepresidente encargado de la Presidencia del Congreso, Fernando Rospigliosi, para presentar la propuesta de creación del Parque Nacional Quelccaya, en la región Cusco.

Thompson investiga el glaciar Quelccaya desde 1974, considerado la mayor capa de hielo tropical del planeta y una fuente vital de agua para Cusco y Puno. Su conservación explicó garantiza el suministro de agua potable, riego agrícola, generación hidroeléctrica y la pro-

tección de ecosistemas únicos de alta montaña.

El científico advirtió que Quelccaya ha perdido más del 40% de su superficie desde 1985 debido al cambio climático, poniendo en riesgo valiosos registros del clima tropical y la biodiversidad altoandina.

La creación del parque permitiría fortalecer la investigación científica, la educación ambiental y el ecoturismo sostenible, además de reforzar el compromiso del Perú con la preservación de los glaciares y la resiliencia climática.

DATO

EL IMPUTADO dijo que es una falsedad. "Ha sido capricho resentimiento como ya no le enviaba dinero a la señora, le corté, quizás por toda esa venganza ha sido doctor", dijo.



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio Legal en Jr. Zorritos Nro. 1203-Lima, Provincia y Departamento de Lima, en de conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N°1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público de los bienes que serán afectados por la ejecución de la obra vial: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima – Canta – La Viuda – Unish Tramo: Lima - Canta", ubicados en el Departamento de Lima. Las personas interesadas podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguientes direcciones: Jr. Zorritos N° 1203-Lima; con la finalidad de oponerse en el caso de tener mejor derecho sobre el bien afectado. Asimismo se informa que tienen a su disposición la mesa de partes virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>, mediante la cual podrán ejercer su derecho remitiendo documentación que consideren pertinente.

ITEM	CÓDIGO	SUJETO PASIVO/PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CONDICIÓN DE PREDIO	PARTIDA REGISTRAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, ZONA REGISTRAL N°IX-SEDE LIMA	PROGRESIVAS (Km)		LADO	SECTOR O TRAMO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	LC-182B	MANUEL FRANCISCO RAMON VERGARA	OCUPANTE	P.E. N°49026874	66+938	66+958	IZQUIERDO	-	CANTA	CANTA	LIMA
2	LC-131	GUILLERMO JHONATAN GAMBOA MARTINEZ	OCUPANTE	P.E. N° 07008089	35+452	35+896	IZQUIERDO	-	SANTA ROSA DE QUIVES	CANTA	LIMA

LOS INTERESADOS PODRÁN ACERCARSE A LAS OFICINAS ANTES INDICADAS Y/O INGRESAR A LA PLATAFORMA VIRTUAL <https://sgd.pvn.gob.pe/>, PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CODIGOS DE LOS PREDIOS Y EJERCER DE CONSIDERAR TENER MEJOR DERECHO.

SOLICITADO POR PROVIAS NACIONAL

LIMA, NOVIEMBRE DE 2025.

En San Pedro de Casta, la I. E. José Carlos Mariátegui se transforma en epicentro cultural con su Semana de la Biblioteca Escolar

Una fiesta de lectura, arte y talento estudiantil que fortalece la identidad educativa y comunitaria.

Del 10 al 14 de noviembre, la Institución Educativa N° 20544 José Carlos Mariátegui, ubicada en San Pedro de Casta, Huarochirí, celebrará con entusiasmo la Semana de la Biblioteca Escolar, en homenaje a esta fecha nacional que se conmemora cada 10 de noviembre en todo el país.

La semana iniciará con una ceremonia de inauguración en la que se contará con la presencia de especialistas de la UGEL 15, tanto del área de Comunicación como del nivel Primaria, quienes compartirán mensajes motivadores para estudiantes y docentes, fortaleciendo el espíritu de esta celebración.

Durante los días siguientes, se desarrollarán concursos escolares exclusivamente en el espacio de la biblioteca escolar, en las



disciplinas de composición literaria, dibujo-pintura y ajedrez, donde los estudiantes demostrarán su creatividad, pensamiento crítico y habilidades comunicativas. Los

ganadores serán reconocidos con premios en los tres primeros puestos y menciones honoríficas, celebrando el esfuerzo y el talento de cada participante.



Esta tradición, que ya forma parte del calendario institucional, nace de la iniciativa del bibliotecario Marino López Ruiz, licenciado en Psicología, gestor cultural y poeta, quien ha convertido la biblioteca en un espacio vivo de inspiración,

encuentro y transformación. Con el respaldo de los docentes, esta semana busca fomentar el amor por la lectura, la creación literaria y el desarrollo integral de los estudiantes.

Como parte de esta celebración, los estudiantes premiados serán publicados en la revista estudiantil fundada por el mismo bibliotecario, la cual se edita dos veces al año y ya va por su quinta edición, consolidándose como una vitrina del talento juvenil y una memoria colectiva de la comuni-

dad educativa.

En este homenaje también se recuerda con gratitud al profesor Ciro Napanga Agüero, pionero y gestor incansable de las bibliotecas escolares en el Perú, quien luchó ante los ministerios para que estas se convirtieran en una realidad accesible para todos los estudiantes del país.

AGRADECIMIENTOS

La comunidad educativa expresa su reconocimiento al señor director Alejandro Reyes de la Cruz, por brindar todas las facilidades para la realización de estas actividades, así como a los docentes, padres de familia y vecinos de San Pedro de Casta, cuyo compromiso y entusiasmo hacen posible esta celebración que une, inspira y transforma.

**CORPORACION
AUTOMOTRIZ ANDINO SAC
EN LIQUIDACION
RUC 20611807369**

TOTAL ACTIVO 0.00
TOTAL PASIVO 0.00
TOTAL PATRIMONIO 0.00

**ISABEL FLORES YATACO
CPC.MAT 31023
JESUS VIDAL REAL MEJIA
LIQUIDADOR**

EDICTO. - EXP. NC-2308.- CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CACERES 198, MIRAFLORES - LIMA, CONFORME AL ARTÍCULO 165° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, CUMPLIO CON NOTIFICAR A LOS SEÑORES TITULARES REGISTRALES: FAUSTO MARQUEZ DIAZ, JOSE MARQUEZ DIAZ, PEDRO FLORENTINO LUCERO MARQUEZ Y FELICITA AMALIA FAUSTOR MARQUEZ, A FIN DE QUE TOMEN CONOCIMIENTO QUE, ANTE MÍ SE PRESENTÓ YON CARLOS ESPINOZA VASQUEZ, CON DNI N° 42381227; Y DORA LISSETE HUARCAYA FLORES, CON DNI N° 44120787, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, UN AREA DE 100.86 M2. (CEN CON OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA MATRIZ N° 46420780 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA. (DIRECCION MUNICIPAL: JIRON FRANKLIN D. ROOSEVELT N° 976 - 978, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA).

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

NC-2308.- ANTE MÍ CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CACERES 198, MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTARON YON CARLOS ESPINOZA VASQUEZ, CON DNI N° 42381227; Y DORA LISSETE HUARCAYA FLORES, CON DNI N° 44120787, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEC. SUP. N° 005-2006-VIVIENDA Y LEY 26662, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR, EL AREA DE 100.86 M2. (CEN CON OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA). MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESIÓN ES MÁS DE 10 AÑOS. NOTIFICANDO ASÍ A LOS TITULARES REGISTRALES: FAUSTO MARQUEZ DIAZ, JOSE MARQUEZ DIAZ, PEDRO FLORENTINO LUCERO MARQUEZ Y FELICITA AMALIA FAUSTOR MARQUEZ, A LOS INTERESADOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general de accionistas de fecha **30 de octubre de 2025**, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de **FUNERALES LOS OLIVOS SAC**, con RUC: 20518696646; se nombró Liquidador a **WILLIAM OSCAR CHILQUE YRIGOYEN**, con DNI. 08831819; se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 04 de noviembre de 2025

El Liquidador

EXP. N° 21846-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JHON FRANCO LOLI CALLE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSÉ FRANCISCO LOLI RODRIGUEZ**, fallecido el día 03 DE SETIEMBRE DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

Diario
UNO

**PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772**

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



A nivel internacional arribarán a Chile

“Las Cazadoras K Pop” en Trujillo

¡Éxito total! El estreno en Lima del espectáculo “Las Cazadoras K Pop” superó todas las expectativas con tres funciones completamente agotadas. El público vibró con la energía, el talento y la puesta en escena que combina lo mejor del K-pop con una historia divertida, moderna y llena de ritmo.

Tras este rotundo inicio, “Las Cazadoras K Pop” continúa su gira en provincia, pues este sábado 8 de noviembre se presentarán en el Teatro San Juan de Trujillo, donde promete repetir el éxito alcanzado en la capital.



LA “NOVIA DEL PERÚ” DARÁ UN GRAN CONCIERTO POR SU ANIVERSARIO, EN EL GRAN TEATRO NACIONAL.

Por: Edinson Cotrina

La emoción y el orgullo se funden en una sola voz: la de Amanda Portales, la inolvidable ‘Novia del Perú’, quien este 2025 celebra seis décadas de impecable trayectoria artística. Bajo el título “Arte Puro – Bodas de Diamante”, la intérprete de joyas del cancionero andino ofrecerá dos funciones centrales los días sábado 22 y domingo 23 de noviembre en el Gran Teatro Nacional, en lo que promete ser un espectáculo histórico, profundamente emotivo y cargado de identidad nacional.

“Estoy totalmente agradecida a Dios por protegerme y darme fuerza, salud y vitalidad para seguir adelante. Me parece un sueño celebrar mis 60 años”, expresó la artista, visiblemente emocionada.

Amanda comenzó su carrera a los 3 años, cantando huaynos con

Amanda Portales celebra 60 años de arte puro

la sinceridad que siempre ha caracterizado su relación con el público. Hija de Irene del Centro, reconocida como la Dama Elegante del Folklore, y de Lucio Portales, violinista y director de orquesta, Amanda heredó una vocación artística que ha sabido honrar con disciplina y pasión.

REPERTORIO ENTRAÑABLE

El espectáculo será una antología viva de lo mejor de su repertorio, con canciones como “Falsía”, “Dile”, “Papito corazón”, “Vaso de cristal”, “Mi diccionario”, “Pío pío”, “Gatito miau miau” y “Rosa hermosa”, esta última compuesta por su madre. También incluirá versiones personales de clásicos del cancionero andino, como homenaje a su tierra y a la memoria colectiva de los pueblos del Perú profundo.

“He denominado a mi concierto ‘Arte Puro’ porque eso es lo que siempre me dice mi público al finalizar mis actuaciones. Me abrazan y me dicen: ‘¡Qué lindo cantas, nos das arte, arte puro!’”, co-



mentó Portales.

Las entradas ya están en preventa con 20% de descuento durante julio y agosto, y la artista invita a su público a separar sus mejores lugares para este encuentro con la historia.

CIERRE DE UN CICLO CONMEMORATIVO

Este espectáculo de gala representa la cúspide de una serie de celebraciones que Amanda

inició a comienzos de año con presentaciones en Brisas del Titicaca, Bianca y el Teatro Segura, donde rindió homenaje a la música criolla y latinoamericana. Sin embargo, será en el GTN donde se vivirá el momento más alto y significativo de sus Bodas de Diamante.

Amanda Portales, gestora del Día de la Canción Andina y Personalidad Meritoria de la Cultura del Perú, reafirma con este concierto su legado como símbolo de la música andina, la tradición viva y el arte que une generaciones.



Arquitectura social es todo un éxito

“Sombras tejidas” en la CONARQ

El proyecto “Sombras tejidas”, desarrollado por los arquitectos Cristian Daniel Palomino Carbonel y Judith Peggi Palomino Carbonel, ha beneficiado a más de 500 estudiantes del colegio Villa Jardín No. 6072 en Villa María del Triunfo. La iniciativa fue presentada en el XIX Congreso Nacional de Arquitectos – CONARQ Lima 2025 bajo el título: “Sombras tejidas: de la indiferencia social a la transformación comunitaria en espacios educativos”.

“Los espacios abiertos, antes inutilizables por la alta radiación solar, hoy son zonas activas donde los niños pueden jugar, aprender y compartir sin exponerse al calor extremo”, señaló Judith Palomino. Además, los docentes han ampliado sus posibilidades pedagógicas, utilizando los patios como aulas abiertas.





JOSÉ CARLOS
TOLENTINO

La bicentenaria plaza de Acho volvió abrir sus puertas, esta vez en su tercera de abono con un lleno total de “sin billetes”, la Feria del Señor de los Milagros recibió a los espadas españoles David de Miranda (que sustituye al ya retirado torero Morante de la Puebla), al mítico Alejandro Talavante (actual número uno del escalafón taurino 2025) y al francés Sebastián Castella; en un encierro español proveniente de las ganaderías Núñez del Cubillo y Domingo Hernández.

Primer toro de la tarde de nombre “Fumador” de la ganadería Núñez del Cubillo para el diestro español David de Miranda, trajeado en “Sangre de toro y Oro”, con el cual confirma alternativa, burel al que recibe bien, cobrando una voltereta al que recompone para la pica, toro bravo en la pica. De Miranda va a los medios y brinda al público, empieza su faena por estatuarios muy quieto y a pies juntos, liga muletazos llenos de valor y tremendismo con un torreo en redondo artístico; suena la banda, liga por naturales con los riñones bien metidos rematando con quietud, valor y transmisión. Liga sendos naturales, ha entendido a la perfección a su astado. Por derecha va muy entregado conectando con el público y vaya faena que

Un fin de semana de “no hay billetes” Y un Sebastián Castella que vuelve abrir la puerta grande en Acho pese a su lote y una mala estocada

Es sábado primero de noviembre, un público joven y un cartel de “LOCALIDADES AGOTADAS” adornan las boleterías del coloso taurino más antiguo de América.



Un público joven y un cartel de “Sin Billetes” adornaron los tendidos de Acho este fin de semana.

arma. Cuadra su astado por manoletinás. Dos pinchazos y media estocada que no lleva muerte (le faltó esos dos segundos de esperar al toro), suena el primer aviso, va por el descabello, hierra en el primero y efectúa en el

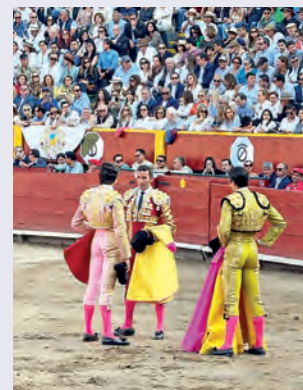
segundo. Silencio y Aplausos en el arrastre.

Segundo toro de la tarde de nombre “Madroñero” de Núñez del Cubillo para el torero francés Sebastián Castella que viste de “Rosa y Oro” para esta ocasión. Recibe al primero de su lote, toro que demuestra codicia en las telas, misma codicia que el astado replicará en el peto del percherón, el diestro pide cambio de tercio, no hay brindis, empieza su faena por estatuarios, ligando rechazos buenos y replicando por naturales, toro que muestra mejor compostura por naturales. Se complica el torero al cuadrar al burel para entrar a matar, el astado esta entero, suena el primer aviso. Pinchazo y estocada

bien colocada, cae el burel. Ovación para el de Francia.

Tercer toro de la tarde de nombre “Rescoldito” de Núñez del Cubillo, que es pitado en la salida, para el mítico torero español Alejandro Talavante que viste de “Caña, azabache y Oro”. Toro ligeramente señalado en la pica. Empieza su faena de muleta por trincerillas y muletazos bien ligados, rematando de por el de pecho, profundo por naturales, liga y remata con parsimonia y clase torera, faena que conecta con el público. Va por el cambio de espada el toro se le arranca y pinchazo sin soltar, vuelve a cuadrar a su astado y estocada de muerte rápida. Aplausos y pitos al toro en el arrastre.

Cuarto toro de la tarde de nombre “Jirón” para Sebastián Castella, toro emplazado y suelto en la capa, protesta el público por la masedumbre de este toro de Domingo Hernández, el Juez de Plaza otorga el cambio de astado por “Saleroso”, sobrero de la ganadería peruana Paiján, toro que demuestra codicia en la capa, bravura que replica en la vara del picador, Castella en los medios para



Confirmación de Alternativa para David de Miranda como Padrino Sebastián Castella, atestigua Alejandro Talavante.

colocar a su astado en banderillas, empieza su faena con quite por espalda, despierta el público peruano que en toda la tarde no visto ningún apéndice, por derecha va con muletazos bien ligados, con profundidad, temple y alegría. Por naturales el torero lleva al astado bien metido en las telas, ligando y rematando con clase. Cuadra a su burel por manoletinás, la faena sola ya vale una oreja, bajonazo de muerte rápida que se vende bien, el juez premia con oreja, el público exige la segunda y el juez concede. Dos Orejas y ovación con vuelta al ruedo en el arrastre al de Paiján.

Quinto toro de la tarde de nombre “Torbellino” para Alejandro Talavante, toro emplazado con poca lidia, manso en el caballo. El diestro empieza a ligar rechazos por bajos para buscar someterlo con oficio y torería, pero la masedumbre del animal no ayuda al diestro en su lidia. Estocada, descabello y Aplausos.

Sexto toro de la tarde de nombre “Dramaturgo” de la ganadería Domingo Hernández para David de Miranda, astado que se emplaza y que el diestro busca meter en el capote, mediana suerte que su oficio ofrece. Toro soso suelto en la pica y que la escupe. Ya en muletra recibe al burel por estatuarios con los pies clavados en la arena, continua su faena llevando a su astado a los medios ligando estéticos muletazos con mucha arte, suelta la banda y continua por naturales, un toro que De Miranda supo amoldar la embestida para su faena deseada. Pincha tres veces, seguida, de una estocada que no lleva muerte, descabello y Silencio.



David de Miranda por manoletinás en el toro de su confirmación de alternativa.

Allá arriba, donde el cielo se confunde con las montañas y el frío se mete en los huesos, un milagro de papel acaba de ocurrir. En el centro poblado de Nueva Esperanza de Chonta, en las punas de Huancavelica, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) ha levantado su primera biblioteca rural. Le han puesto un nombre hermoso: “Yachaq Sunqu”, que en quechua quiere decir Corazón del saber. Un nombre que no es adorno, sino destino.

Porque hablar de leer en el Perú profundo es casi una osadía. Según la Encuesta Nacional de Lectura 2022, apenas el 3% de la población rural tiene acceso a una biblioteca física. Tres de cada cien campesinos pueden abrir un libro sin tener que viajar kilómetros o rogarle al Estado una migaja cultural. El resto sobrevive sin historias, sin palabras que los nombren. Y eso, en un país que se precia de ser “milenario”, debería darnos vergüenza.

Pero allí, en medio del viento que silba entre los cerros, la BNP encendió una llama. No fue una ceremonia fría de terno y cinta roja. Hubo bandera, sí, pero también teatro en sombras, Kamishibai, talleres de lectura y niños que miraban fascinados los cuentos como si fueran fuegos artificiales. Los comuneros no fueron invitados de piedra: ellos mismos soñaron el lugar, lo bautizaron y ayudaron a levantarlo. En cada piedra del recinto hay una huella, una mano, una historia.

“Yachaq Sunqu” no es

Una biblioteca en las alturas de Huancavelica

EN HUANCATELICA, donde la lectura parecía un lujo imposible, la Biblioteca Nacional del Perú levanta una biblioteca rural que late como un corazón andino.



una biblioteca cualquiera. Es un refugio de 360 metros cuadrados donde reposan más de mil seiscientos libros: en castellano, en lenguas originarias, en braille, y hasta textos bilingües. Allí caben desde los versos de Arguedas hasta las leyendas de los abuelos. Es, en esencia, una biblioteca con alma.

El jefe institucional de la BNP, Juan Yangali

Quintanilla, lo resumió bien: “Queremos que la Biblioteca Nacional sea verdaderamente nacional”. Y uno le cree. Porque, por primera vez en mucho tiempo, una acción cultural del Estado no parece venir desde la arrogancia limeña, sino desde el respeto.

Huancavelica, la tierra que alguna vez fue sinónimo de pobreza y olvido, se

convierte ahora en el punto de partida de una red de bibliotecas rurales. No es poca cosa. En un país donde los políticos prefieren inaugurar estadios o carreteras, que una biblioteca se levante en las alturas es casi un acto de rebeldía.

Leer, allá arriba, no es un lujo: es una forma de justicia. Es darle voz a los que el país ha dejado mudos. Y mientras un niño huancavelicano abra un libro bajo ese techo nuevo, el Perú, aunque sea por un instante, será un lugar un poco más digno.

Porque en el fondo, eso es lo que busca esta biblioteca: recordarnos que un país que no lee no se salva, y que, en el corazón del Perú, todavía hay corazones que laten al ritmo de las palabras.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

ARIKARI de Carlos Reyes

M iembro del grupo ochentero poético amazónico Urcututu junto a Percy Vilchez y Ana Varela, este texto reciente (Pakarina, 2025) tiene una nota iluminadora del legendario poeta Hildebrando Pérez, quien sostiene conmovido y entregado: “Arikari es redención, epifanía, comunión astral”. Y, considero, Pérez acierta en esa lectura de la vocación astral, mitológica, universalista y una declaratoria de su poética: “Arikari es un pez girando por los aparejos del sinsentido, de la tradición/encendido en la floresta./La garza que mira la canoa es la misma que observa desde el río/el sol radiante en el oriente/El ave que devora al pez de la sabiduría desconoce la grandeza del rigor/de la poesía”.

Por ello, Reyes nos muestra un camino acuático del mundo, donde este es habitado por dioses marinos que dialogan en los pueblos amazónicos, en los márgenes de los ríos, en las espaldas de los animales que nadan bajo nosotros y que somos a la vez ellos. En ese nuevo ordenamiento del mundo, nos ayuda a entender que estamos ante un reino ancestral, una lógica ritualística que maniobra el presente con dolor y conciencia: “la historia se retuerce y clama por el amor fallido/El viejo árbol es testigo de la nobleza del animal./El primate desnudo y su lenguaje limitado”.

Este poemario confirma la forma experimental del sonido de las palabras que Reyes administra con lucidez y el permanente contenido reflexivo de su poemario sobre los orígenes humanos y no como producto de una evolución que se bifurca de todos los seres, sino que es una manera en la que la naturaleza se ha manifestado. Por eso, los humanos, cuando pierden su vinculación con lo natural, se extravían, se mecanizan, se esconden de sí mismos, de sus fuentes originales, de su raíz cósmica esencial a la cual pertenecemos desde y para todos los tiempos. El poeta, con una sabiduría deslumbrante, nos da un homenaje a las ceremonias y nuestra imbricación con cada uno de los seres que existen.

GINO BARNUEVO CUÉLLAR

ABOGADO NOTARIO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuéllar**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica. Doña **CRISTINA ROSARIO CRUZ RAMÍREZ**, de nacionalidad Peruana, de estado civil soltera, de 42 años de edad, de ocupación empleado, identificada con dni 42064163 domiciliada en Jr. Nevado Ausangate 300 asoc.Santa Elizabeth II etapa distrito de San Juan de Lurigancho provincia y departamento de Lima. Don **EVER ANTONIO SANTOS RONDON**, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero de 41 años de edad de ocupación empleado, identificada con carnet de extranjería N° 006725382 y con cedula de identidad Venezolana N° v18.097.632 domiciliado Urb. Santa Rosa del Palmar T-11 distrito de Ica provincia y departamento de Lima. Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.

Ica, 4 de noviembre del 2025

GINO E. BARNUEVO CUELLAR

ABOGADO NOTARIO

AVENIDA MATÍAS MANZANILLA N° 509 - ICA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de Fecha 30 de octubre de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la **«CORPORACION U & M S.A.C.»**, nombrándose como **LIQUIDADOR** al señor **CARLOS AGUSTIN MATEO CASTRO BUSTAMANTE**, identificado con DNI N° **76825518**.

LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 59441 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MAYLLE SILVESTRE ROLANDO**, de 26 años de edad, natural de Margos - Huánuco - Huánuco, de nacionalidad Peruano, Soltero, Téc. Electricista, domiciliado en **ASENT. H. AMP. VILLA EL POLVORIN MZ. D - LT. 11 - CARABAYLLO** y doña **VEGA ALLENDE CONCEPCION**, de 37 años de edad, natural de Huanipaca - Abancay - Apurímac, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **CALLE LOS PINOS ASENT. H. VILLAFLORES MZ D - LT 8 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE LAZABAL GERENTE

EXP. N° 22502-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FORTUNATO ERNESTO OSCANOA GUTIERREZ**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde por error se consignó el apellido materno del padre del nacido, dice: "BALTAZAR OSCANOA M", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "BALTAZAR OSCANOA MONTES"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 30 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22447-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY HANSH HERRERA SAAVEDRA**, quien solicita rectificar el acta de defunción de quien fuera su abuelo **DELFILO MELCHOR HERRERA RIOS**, en la que se omitió por error el segundo nombre del difunto, dice: **DELFILO HERRERA RIOS**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **DELFILO MELCHOR HERRERA RIOS**, lo que comunico para los fines de Ley. Lima 28 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

GINO BARNUEVO CUÉLLAR

ABOGADO NOTARIO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuéllar**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica. Don **JOSELIER ALEJANDRO ACHA CADENAS**, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero, de 24 años de edad, de ocupación administrador, identificado con carnet de extranjería N° 003883280 y con cedula de identidad Venezolana N° V-27.589.430 y domiciliado JR PABLO VERLAINE MZ C LOTE 09 distrito de San Martín de Porres provincia y de Lima provincia y departamento de Lima. Doña **PEGUI LOURDES RUIZ MEZA**, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera de 28 años de edad de ocupación administradora, identificada con dni 72726455 y domiciliada Urb. El Juncal Parcona B –08 distrito de Ica, provincia y departamento de Ica. Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.

Ica, 4 de noviembre del 2025

GINO E. BARNUEVO CUELLAR

ABOGADO NOTARIO

AVENIDA MATÍAS MANZANILLA N° 509 - ICA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el 7mo. Juzgado de Paz Letrado de Lima Norte de Comas, Especialista Legal, Raúl Wilson Baldeón Madrid, **Teresa Salcedo Ramos**, Solicita la **Sucesión Intestada de Mauro Tirapicón**, fallecido el **25 de marzo del 2024**, para que se presenten los que crean con derecho.

Lima, 10 de Setiembre del 2025.

Raúl Wilson Baldeón Madrid
Esp. Legal del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de Lima Norte del distrito de Comas.
Dr. Eleazar Jacinto Jara
ABOGADO
Reg. CAL N° 54299.

SUCESIÓN INTESTADA

K-NC 3402

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON GINO ARMANDO TANTALEAN ALATRISTA, CON DNI N° 07811106, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "JULIA CRISTINA ALATRISTA ESTREMADOYRO VDA. DE TANTALEAN", CON DNI N 07844347, FALLECIDA EL 05 DE MAYO DE 2018, EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 27 DE OCTUBRE DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22437-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARLENE GENOVEVA FIGUEROA HUAMAN**, en representación de **RUTH ANGELICA SAAVEDRA RENGIFO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representada: **CARLOS RAFAEL SAAVEDRA LOPEZ**, fallecido el día 27 DE FEBRERO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 -982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22355-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCELINO ROSARIO CRUZ PALOMINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CLARA PALOMINO DE CRUZ**, fallecida el día 05 DE JUNIO DE 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

GINO BARNUEVO CUÉLLAR

ABOGADO NOTARIO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuéllar**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica. Don **Luis Ramon Tovar Mendez**, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero, de 36 años de edad, de ocupación gerente empleado, identificado con carnet de extranjería N° 005591015 y con cedula de identidad Venezolana N° V18.465.477 y domiciliado en Independencia Jirón Independencia casa #406 con Provincia y departamento de Lima. Doña **Patricia Alejandra Acosta Gomez**, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltera de 44 años de edad de ocupación empleada, identificada con carnet de extranjería N° 008151028 y con cedula de identidad Venezolana N° 16.659.540 y domiciliada copo orongo calle principal 0 s/n distrito de Parcona provincia y departamento de Ica. Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.

Ica, 4 de noviembre del 2025

GINO E. BARNUEVO CUELLAR

ABOGADO NOTARIO

AVENIDA MATÍAS MANZANILLA N° 509 - ICA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE EL SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE SAN JUAN DE LURIGNACHO, EXPEDIENTE **01160-2025-0-3207-JP-CI-08**, JUEZ: JIMENEZ PATIÑO HENRY JUAN, ESPECIALISTA LEGAL: **VILA ORDOÑEZ JULIANA PILAR**, SOLICITO: RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, DEBIDO A QUE, EN MI ACTA DE NACIMIENTO EXISTE UN ERROR AL FIGURAR EL NOMBRE DE MI MADRE COMO: "SONIA PRADO JULCA" DEBIENDO CORREGIRSE Y DECIR: **HILDA VIOLETA PRADO JULCA**. SE PUBLICA LA PRESENTE PARA LOS FINES DE LEY.

JAVIER ALFREDO
ZUÑIGA OYOLA
ABOGADO
REG. CAL. 97708.

SUCESIÓN INTESTADA

KARDEX NC No 3398

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HAPRESENTADO DOÑA JOSEFINA TERESA CARRILLO SALAS DE SANCHEZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON ENRIQUE CARRILLO NAVAS, IDENTIFICADO CON DNI N° 07153167, FALLECIDO EL 27 DE MARZO DE 2013, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 23 DE OCTUBRE DE 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22483-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUANA EUDOSIA IPARRAGUIRRE ORTIZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **AIDE AMANDA ORTIZ GUTIERREZ VDA DE IPARRAGUIRRE**, fallecida el día 24 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22411-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SONIA DONGO LOAIZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **AMERICO ROQUE VALENZUELA PONCE DE LEON**, fallecido el día 20 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

GINO BARNUEVO CUÉLLAR

ABOGADO NOTARIO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuéllar**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica. Don **MIGUEL ANGEL VIRQUEZ CASTILLO**, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero, de 33 años de edad, de ocupación gerente , identificado con carnet de extranjería N° 003844528 y con cedula de identidad Venezolana N° V20.922.890 y domiciliado Calle Miami Mz B lt 13 Urbanización Las Garzas de Ate provincia y departamento de Lima. Doña **JENNY ELIZABETH NIETO ARAUJO**, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltera de 49 años de edad de ocupación gerente, identificada con 12.765.802 y domiciliada Mzna L Nro. Puerta 04 Urb. Virgen de Chapi distrito, provincia y departamento de Ica. Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.

Ica, 4 de noviembre del 2025

GINO E. BARNUEVO CUELLAR

ABOGADO NOTARIO

AVENIDA MATÍAS MANZANILLA N° 509 - ICA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de Octubre del 2025, se aprobó la disolución y liquidación de **TRAUMES S.A.C.** con **RUC 20515376705** nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con **RUC N° 20511542317**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 31 de Octubre del 2025.

Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KARDEX NC No 3400

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO ORLANDO CABRERA GARCIA EN REPRESENTACION DE DON MIGUEL ALBERTO GARCIA CORDOVA, CONFORME AL PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NRO. 11190331 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE "DOÑA LESLY MILAGROS RIOS VILLAFANA DE GARCIA", IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 402253764, FALLECIDA EL 27 DE ABRIL DE 2025, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 22 DE OCTUBRE DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22466-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA SOLEDAD YCHACAYA SAIRA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió consignar el apellido materno de la madre de la nacida, dice: "LINA SAIRA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "LINA SAIRA RAMOS"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 28 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

KX.7268-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presentan don **RENE DAMIAN MICHELENA PEÑA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge **HAYDEE IRENE CHANGANAQUI MARTINEZ DE MICHELENA**, fallecida intestada en esta capital, el **10 de junio del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 31 de octubre del 2025

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES VIC2 & ROM MOROCOCHA S.A.C.

R.U.C. NRO. 20602081941

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025 SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **ALFREDO EDDY SANDON SICCHA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° **09444199**.

LIMA, 30 DE OCTUBRE DE 2025.

ALFREDO EDDY SANDON SICCHA
D.N.I. N° 09444199
LIQUIDADOR
EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES VIC2 & ROM MOROCOCHA S.A.C.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7259-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **LUIS GABRIEL REYES SANCHEZ**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre don **CARLOS JULIAN REYES GAMARRA**, fallecido intestado en esta capital, el **25 de agosto del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de octubre del 2025.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 22378-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ISABEL SAMANIEGO ORELLANA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS ANTONIO SAMANIEGO HINOSTROZA**, fallecido el día 01 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que **FLIP PERU S.A.C.** con **R.U.C. N° 20613294849**, inscrita en la **Partida N° 15761506** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima con el escrito de **registro N° T-449614-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, octubre 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412° de la **Ley N°26887**, por Junta General de Accionistas del **31.10.2025**, se acordó la disolución y liquidación de **ESCUELA DE TABLA OLAS PERÚ S.A.C.**, RUC **20510428910** y se nombró liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima, 31.10.2025.

EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7250-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **STEVE MANZANEDO CALLUPE**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre don **AGLIBERTO MANZANEDO CUELLAR**, fallecido intestado en esta capital, el **28 de setiembre del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de octubre del 2025.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 22482-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **QUITERIA PINEDO TORRES** quien pide de quien fuera su hermano **JORGE VICTOR PINEDO TORRES**, fallecido el día 14 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Liverpool bajó del liderato al Real Madrid

LOS "REDS" CON anotación del argentino Alexis Mac Allister alcanzaron en la tabla a los merengues en el inicio de la cuarta fecha de la Champions League.

En un partido cerrado y que se definió con un gol, Liverpool de Inglaterra derrotó al Real Madrid 1-0, resultado que le permite a los "reds" sumar 9 puntos, igualando a los madrileños, que de esta forma no lograron mantenerse en la cima de la tabla. Se jugó en Anfield.

A los 61' llegó el gol de Liverpool. Un tiro libre perfectamente ejecutado por el húngaro Dominik Szoboszlai permitió elevarse al argentino Alexis Mac Allister



ter para cabecear el balón por el centro del arco del belga Courtois, que nada pudo hacer para evitar la caída de su portería.

El Madrid no reeditó jornadas anteriores y fue incapaz de pelear al menos llevarse un empate, estando

muy bajos en su producción Vinicius Jr y el mismo Mbappé, siendo aprovechado por el Liverpool que en el complemento fue superior a su rival y se llevó merecidamente la victoria.

Otros Resultados: Atlético de Madrid (ESP) 3 Unión

Alineaciones:

LIVERPOOL: Mamardashvili; Bradley, Konaté, van Dijk, Robertson (Kerkez); Szoboszlai, Gravenberch, Mac Allister (Jones); Salah, Ekitike (Gakpo) y Wirtz (Chiesa). **DT:** A. Slot.

REAL MADRID: Courtois; Valverde (Díaz), Eder Militao, Huijsen, Carreras; Camavinga (Rodrygo), Tchouaméni, Guler (Alexander Arnold) Bellingham; Vinicius Jr y Mbappé. **DT:** X. Alonso.

ÁRBITRO: I. Kovacs (Rumania)

ESCENARIO: Estadio de Anfield.

SG (BEL) 1; Bodo Glimt (NOR) o Mónaco (FRA) 1; Juventus (ITA) 1 Sporting Lisboa (POR) 1; Olympiakos (GRE) 1 PSV Eindhoven (PB) 1; Tottenham (ING) 4 Copenhagen (DIN) o; Slavia Praga (CHE) o Arsenal (ING) 3; Napoli (ITA) o Eintracht Frankfurt (ALE) o.



CON DOS GOLES DEL COLOMBIANO LUIS DÍAZ

Bayern Múnich superó de visita al PSG

Confirmando que es uno de los candidatos a llegar a instancias finales de la Champions League, el Bayern Múnich de Alemania, sumó su cuarto triunfo consecutivo, y es uno de los líderes, al vencer de visitante al PSG en el "Parque de los Príncipes" por 2-1, gracias a los goles anotados por el delantero colombiano Luis Díaz en la primera etapa, aunque en el final de la misma se fue expulsado el "cafetero" por una falta fuerte al marroquí Hakimi, que salió lesionado.

Desde el inicio del coitejo, el cuadro "bávaro" se mostró ofensivo, ya los 4'

se puso en ventaja, cuando Luis Díaz recogió un rebote del arquero Chevalier tras un remate previo de Olise, y con fuerte disparo que chocó en Marquinhos se fue al fondo. Ya a los 32' Díaz aprovechó un error de Marquinhos y anotó el 2-0.

En el complemento y con las salidas de Dembélé y Hakimi por lesiones, el PSG con más garra que con fútbol, se acercó con un descuento a cargo de Joao Neves a los 74'. Con esta victoria, Bayern Múnich llegó a los 12 puntos, siendo líder con Arsenal, dejando al PSG con 9 unidades, junto al Inter de Milán, Real Madrid y Liverpool.

MOLLENDINO DE 11 AÑOS GANÓ EN VIÑA DEL MAR-CHILE

Patrick Mogrovejo se coronó campeón mundial de triatlón

Con tan solo 11 años, el joven atleta mollendino Patrick Mogrovejo Paz, logró un triunfo histórico para el deporte peruano, al consa-

grarse campeón mundial en la categoría 10-11 años del Campeonato Mundial de Triatlón Viña del Mar 2025, realizado en Chile.



Este triunfo no solo constituye un orgullo para Mollendo y para el Perú, sino también un ejemplo inspirador para muchos niños y jóvenes que ven en el deporte un camino de superación. Patrick demuestra que la disciplina, la constancia y el sacrificio son claves para alcanzar metas a nivel internacional.

Cabe destacar el constante apoyo de sus padres, Patrick Mogrovejo Navarrete y Yosselin Paz, pilares fundamentales en su desarrollo deportivo. Con este logro, nuestro joven atleta, se consolida como una de las grandes promesas del triatlón peruano y deja en alto el nombre del país en el escenario mundial.

ALIANZA LIMA VISITA A LOS CHANKAS EN ANDAHUAYLAS DONDE LOS PUNTOS VALEN ORO PARA AMBOS EN SUS OBJETIVOS TRAZADOS.

Se juegan al todo o nada. En partido postergado de la fecha 9 del Torneo Clausura de la Liga 1, se medirán Los Chankas ante Alianza Lima desde las 3:15 p.m. en el Estadio Municipal de Andahuaylas, en el cual ambos equipos necesitan ganar en sus objetivos de pelear cupo a la Copa Sudamericana y seguir con chance de ser

segundos en el Acumulado.

Alianza Lima con 62 puntos, está a dos de Cusco F.C. (64) y de ganar lo pasaría en la tabla, pero en la siguiente fecha descansa y los cusqueños serán locales ante Sport Boys. Independientemente de ello, los íntimos buscan la victoria, tratando de reivindicarse tras el magro empate en casa con Melgar 2-2. Gorosito

hará una variante, ingresando el ecuatoriano Eryk Castillo por Gaspar Gentile.

Por su parte, Los Chankas que viene de una racha de partidos ganados, con 47 puntos (novenos) necesita ganar para lograr cupo a la Copa Sudamericana y por ahora está invicto en casa y quiere mantener el mismo los dirigidos por el técnico argentino Walter Paoletta.



PIERO QUISPE Y SU AUSENCIA EN LA SELECCIÓN

“Me dolió no ser convocado”

El mediocampista peruano Piero Quispe, actual jugador del Sydney FC, declaró desde Australia sobre su presente profesional, con proceso de adaptación y de su ausencia en la Selección Peruana en la recta final de las culminadas Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

“No sé por qué me dejaron de convocar a la selección. Si bien no era titular, ingresaba en todos los partidos, y en los dos últimos sí fui titular, antes de la fecha FIFA de octubre. No me llamaron porque, supuestamente, no tenía continuidad. No dije nada, pero me dolió, porque sí la tenía, y al ver la lista noté que había jugadores que no contaban con la misma regularidad. Eso, sin embargo, me ayudó a mejorar”, señaló.

Sobre su actualidad en el Sydney F.C dijo: “El cambio de horario fue lo que más me afectó. Llegué con más de 15 horas de di-



ferencia, pero ahora estoy acostumbrado y me siento bien. El idioma es complicado, pero el club me ha dado las facilidades para aprender inglés con un profesor, y estoy avanzando”.

Consultado porque aceptó ir a Australia, Quispe dijo que habla con su entorno y les dijo que, si había una posibilidad de estar en un lugar donde iba a estar bien, la tomaría. Ahí apareció Sydney; lo pensé, lo analicé con mi familia y fue lo mejor. Recibí muchas críticas, pero eso me hace mejorar. Muchos piensan que la liga aquí es fácil, pero la intensidad es buena y eso me ayudará a crecer.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por:

Roberto Fernández G.